



COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA

Av. Príncipe de Gales 8050 – La Reina – Santiago

Comunicado N°28/2025

Implementación del Protocolo de Regulación y Buen Uso del Uniforme Escolar

La Reina, 09 de octubre de 2025

Estimados/as Educadores, Estudiantes y Apoderados carmelo-teresiano:

En el marco de nuestro compromiso con la formación integral de los estudiantes y en coherencia con nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y con lo dispuesto por el Ministerio de Educación, informamos que implementaremos un nuevo *Protocolo de Regulación y Buen Uso del Uniforme Escolar*, el cual busca fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad institucional y los hábitos de orden y responsabilidad en nuestros estudiantes.

El Protocolo como tal será enviado el próximo miércoles 15 de octubre, para que tengan el tiempo de conocer su contenido y su modo de implementación, antes de su puesta en marcha (independiente de ello, las normas actuales de exigencias en el uso del uniforme contenidas en nuestro RICE se encuentran vigentes).

1. Periodo de Marcha Blanca

Este Protocolo comenzará a regir en marcha blanca entre el 20 de octubre y el 4 de noviembre de 2025.

Durante este tiempo, se realizará un acompañamiento cercano a las familias y estudiantes, resolviendo dudas y promoviendo la comprensión del sentido formativo de esta medida.

2. Diferenciación por Niveles Educativos

- **Desde Prekínder a 4º Básico:**

Los y las estudiantes podrán usar el buzo institucional oficial (buzo azul con gris y polera gris con logo del colegio) como uniforme de uso diario, considerando su comodidad, autonomía y etapa de desarrollo.

- **Desde 5º Básico a IV Medio:**

El uso del uniforme formal completo será obligatorio, según lo establecido en el Reglamento Interno, manteniendo el buzo solo para las clases de Educación Física y actividades deportivas o recreativas autorizadas.

3. Presentación Personal y Normas Generales

El uniforme o buzo deberá mantenerse completo, limpio y en buen estado. Se recuerda que:

- No se permiten modificaciones personales ni accesorios llamativos.
- El blazer será obligatorio todos los lunes y en ceremonias oficiales.
- No se autoriza el uso de maquillaje llamativo, piercings visibles ni tinturas de cabello.
- Las zapatillas o zapatos deben ser de color negro, sin colores fluorescentes.
- Toda prenda debe venir marcada con nombre y curso.

Estas normas buscan favorecer un clima de respeto, pertenencia e igualdad, cuidando la imagen institucional que nos representa.

4. Acompañamiento Formativo y Reconocimiento Positivo

El cumplimiento del uso correcto del uniforme será acompañado con una mirada educativa y formativa, evitando toda forma de sanción excluyente.

Se implementarán estrategias de reconocimiento positivo, tales como:

- Diplomas o menciones mensuales a estudiantes y cursos destacados.
- Reconocimientos en reuniones y actos institucionales.
- Anotaciones positivas en LIRMI y valoración en el informe de personalidad.
- Incentivos grupales como jeans day o jornadas especiales para los cursos más comprometidos.

Nuestro foco estará en reforzar el valor del orden, la pertenencia y la coherencia como expresiones visibles de nuestra identidad carmelitana.

5. Etapas de Aplicación y Medidas Formativas

El Protocolo contemplará procedimientos proporcionales y educativos frente a eventuales incumplimientos, priorizando siempre el diálogo, la reflexión y la corrección positiva.

Toda acción será informada con claridad a las familias, buscando su colaboración activa en este proceso.

6. Llamado a la Colaboración

Solicitamos desde ya a nuestras familias y estudiantes comprometerse activamente con este proceso, entendiendo que el uniforme no solo representa una prenda de vestir, sino también un símbolo de pertenencia, respeto y unidad.

Su uso adecuado es una expresión concreta de nuestra identidad como comunidad educativa católica, que valora la sobriedad, el orden y la responsabilidad.

7. Vigencia

Finalizado el periodo de marcha blanca, el Protocolo entrará en plena vigencia a partir del miércoles 05 de noviembre de 2025, integrándose oficialmente al Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE).

Confiamos en que esta iniciativa fortalecerá nuestra cultura escolar, contribuyendo a formar estudiantes que reflejen, también en su presentación, los valores del Colegio El Carmen Teresiano La Reina.

Agradecemos desde ya su apoyo, compromiso y colaboración.

Con un cordial saludo,



Juan Carlos Cortez Carrasco
Director

